

LOGISTICA TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS

Al 31 de Diciembre del 2014

1. INFORMACION GENERAL

L.T.S. LOGISTICA TRANSPORTE Y SERVICIOS, es una sociedad anónima, de nacionalidad ecuatoriana, con residencia en la provincia del Carchi, Cantón Tulcán, Parroquia Gonzalez Suárez, calle Sucre No 61 - 036 y Bolivia.

Sus actividades corresponden al servicio de transporte de carga pesada por carretera, y a la tramitación de las formalidades de aduana.

2. BASES DE ELABORACIÓN

Los presentes Estados Financieros se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades NIIF para PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares americanos.

3. POLITICAS CONTABLES E INFORMACION RELEVANTE

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias comprenden los reconocidos al momento de la aceptación del contrato para la prestación del servicio logístico en trámites aduaneros y transporte.

Se reconoce como actividades normales de la Empresa y por los rubros significativos en los Estados Financieros al Servicio de trámites aduaneros y transporte, subcontratando a empresas legalmente constituidas y con los permisos correspondientes.

El año 2014 registra VENTAS por 31463.43, ha influenciado para esta disminución el ambiente externo generado por los entes de control y decisiones del Estado que directamente han afectado al volumen de ventas de la Empresa; e internamente por nuevas negociaciones hechas por nuestros clientes con nuevos proveedores.

Dichos ingresos se desglosan así:

Servicios de Transporte	10.400,00
Servicios de Honorarios	<u>21.063,43</u>

TOTAL INGRESOS 2014 31.463,43

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La empresa no posee ningún bien que represente inversión, o que se utilice para beneficios futuros de la empresa, los datos en los Estados Financieros reflejan esta realidad.

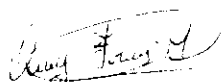
IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO FISCAL

Para la autoridad fiscal se determina como base imponible para el impuesto corriente el mismo valor presentado en el Estado de Resultados Integral.

En las cuentas de activos y pasivos no se determina cuentas que afectan rubros fiscales corrientes o diferidos, pero, por ningún motivo se descarta que posteriormente la Entidad Fiscal determine otros valores en base a sus propios criterios y estimaciones.

Para el presente ejercicio los impuestos fiscales se determinan así:

Ganancia contable año 2014	848,67
(-) Ingresos Exentos	
(+)Gastos no deducibles	
Ganancia Fiscal año 2014	848,67
(-) 15% Participación Trabajadores	127,30
BASE IMPONIBLE PARA IMPTO. RTA.	721,37
Impuesto Causado	158,70
Anticipo del año corriente	1.183,75
Retenciones en el año 2014	311,03
SALDO IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	872,72



Sra. Meri Frías

GERENTE GENERAL



C.P.A. Irma Ayala

CONTADOR